

MERCOSUR/PM/SO/DISP.07/2023

**CONVENIO ENTRE EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR Y LA
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

VISTO:

Que el Parlamento del MERCOSUR ha creado la Escuela de Gobierno mediante la Disposición 04/2021.

CONSIDERANDO:

Que el MERCOSUR es un ámbito con amplia presencia de ofertas universitarias;

Que algunas de nuestras universidades cuentan con experiencia tanto en la formación para el gobierno como en el ámbito de la enseñanza y la investigación de las relaciones internacionales;

Que la Escuela de Gobierno del Parlamento del MERCOSUR debe aprovechar el conocimiento y las experiencias adquiridas por las instituciones de educación superior de su ámbito de influencia;

Que se encuentra en tratamiento de la Comisión de Educación de este Parlamento un Proyecto de Convenio entre el mismo y la Universidad Nacional de Rosario que cuenta con la aceptación del órgano jurídico que asesora a la Mesa Directiva;

Que la Universidad Austral de la República Argentina cuenta con una Escuela de Política, Gobierno y Relaciones Internacionales con la debida experiencia y reconocimiento por la calidad de sus egresados;

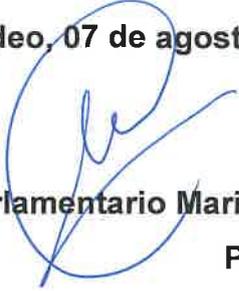
Que está dispuesta a llevar adelante procesos de transferencia de conocimientos para la capacitación de Parlamentarios y funcionarios del Parlamento de MERCOSUR.

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DISPONE:

Artículo 1: Aprobar el Convenio entre el Parlamento del MERCOSUR y la Universidad Austral de la República Argentina que se acompaña en el Anexo 1 de la presente.

Montevideo, 07 de agosto de 2023



Parlamentario Mario Colman
Presidente



Edgar Lugo

Secretario Parlamentario